



RIO GALLEGOS, 09 MAR 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 63.571/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Ingº. Jacobo SALVADOR mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 24 de Febrero y 5 de Marzo de 2009, para presentar en la UTN-Regional Bs. As. los objetivos alcanzados en el período 2008 y participar en la coordinación de las propuestas para los avances del año 2009 en el marco del desarrollo de la Tesis "Fortalecimiento de la capacidad de medición de la Capa de Ozono y la Radiación UV en la Patagonia Austral, y su proyección hacia la comunidad";

QUE el requerimiento del Ingº. SALVADOR fue presentado en tiempo y forma;

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Ingº. Jacobo SALVADOR se encuentra designado en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Parcial - Área Física Básica - Orientación: Electricidad y Magnetismo - División Tecnología y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Ingº. Jacobo SALVADOR Licencia Breve por Estudios, entre los días 24 de Febrero y 5 de Marzo de 2009, para presentar en la UTN-Regional Bs. As. los objetivos alcanzados en el período 2008 y participar en la coordinación de las propuestas para los avances del año 2009 en el marco del desarrollo de la Tesis "Fortalecimiento de la capacidad de medición de la Capa de Ozono y la Radiación UV en la Patagonia Austral, y su proyección hacia la comunidad";

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Ingº. Jacobo SALVADOR (C.U.I.L. N° 20-25340366-8) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Parcial - Área Física Básica - Orientación: Electricidad y Magnetismo - División Tecnología, entre los días 24 de Febrero y 5 de Marzo de 2009, para presentar en la UTN-Regional Bs. As. los objetivos alcanzados en el período 2008 y participar en la coordinación de las propuestas para los avances del año 2009 en el marco del desarrollo de la Tesis "Fortalecimiento de la capacidad de medición de la Capa de Ozono y la Radiación UV en la Patagonia Austral, y su proyección hacia la comunidad".-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Área Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. Notificar al autorizado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Púnico  
Decano  
UNPA-UARG